Llamamos, además, muy particulamente la atención sobre el artículo 1º adicional del ignominioso y monstruoso tratado, que sella con caracteres de hierro candente la manifiesta traición fraguada por Juárez, Ocampo, Mata y demás partidarios. Dice así:

«Artículo 1º Si se violaren algunas de las estipulaciones...
«o si peligrase la seguridad de los ciudadanos de una de las dos
«repúblicas dentro del territorio de la otra, y el Gobierno le«gítimo y reconocido de aquella no pudiere por cualquier mo«tivo hacer cumplir dichas estipulaciones o proveer a esa se«guridad, será obligatorio para ese Gobierno el recurrir al otro
«para que le ayude a hacer ejecutar lo pactado y a conservar
«el orden y la seguridad en el territorio de dicha República
«donde ocurra tal desorden y discordia, y en semejantes casos
«especiales pagará los gastos la nación dentro de cuyo terri«torio se haga necesaria la intervención....»

iMaldad increíble! iCrimen horrendo y execrable contra la patria, digno de eterno baldón para sus autores!

Zerecero, el perpetuo y descocado adulador de Juárez, ni siquiera toca por encima esa gloria de su héroe, dícenos Bulnes. ¡Qué biógrafos de petate!

Muchos liberales se escandalizaron del ominoso convenio; pero con la moderación discreta que es de suponer; la gatita muerta de Vigil, por ejemplo.

Nuestro novísimo Plinio del incomparable reformador, púdicamente confiesa que «ese tratado podía haber llegado a ser una imprudencia:» y lo subraya bonitamente para marcar la duda, más laxo en el juicio, más connivente al pecado, más atrevido encubridor que el mismo cauteloso de Vigil, el cual no duda admitir de plano y condenar la imprudencia de Juárez y demás ínclitos patriotas por los «gravísimos inconvenientes de las excesivas concesiones hechas á la República vecina;» bien que repulsando vanamente, neciamente la repugnante nota de traición envuelta en el odioso tratado. Miserable sofisma de un adverbio, maña muy propia y digna del habilidoso académico, al afirmar que en aquellas vergonzosas estipulaciones «no aparecía ningún acto que menoscabase esencialmente la soberanía e independencia de le República;» tratando de identificar tácitamente en el concepto de los bobos el esencialmente

con totalmente, dando a entender subrepticia y mañosamente que no existe verdadera traición a la patria, mientras la entrega o venta de ésta no sea total; como si con cualquiera entrega o venta parcial «no se menoscabase esencialmente la soberanía e independencia de la misma.» Se me figura que al sacarse el ingenioso Vigil de la mollera ese brillante subterfugio y excusa del horrendo crimen, se hubo de reír a sus solas, como acostumbrado a parecidas tretas en favor de sus amigos. ¡Qué listo!

Juárez con los demás inmortales acompañantes de Veracruz RATIFICA EL TRATADO DE MAC-LANE-OCAMPO. Consta por los documentos oficiales.

¡Traición consumada!

XXVII

Trama negrera.

Toda la trama de los hechos es ésta: Bulnes se explica bien:

El protagonista del enredo diplomático-político-guerrero era el partido esclavista americano del Sud, que a toda costa se empeñaba por el vil interés comercial en mantener la esclavitud, contra el partido anti-esclavista del Norte de los Estados Unidos. Para conseguir este fin por vía constitucional, esto es, por mayoría de representantes en el Senado, necesitaba aumentar el número de Estados esclavistas, ventaja que sólo podía obtener mediante la adición de territorio mexicano al propio por conquista. Al objeto primeramente procuró la independencia de Texas anexado á los Estados Unidos, la guerra con México y adquisición de la Alta California: luego vandálicamente invadió la Mesilla, obligando a vendérsela al Gobierno de Santa Anna, imposibilitado de resistir: por fin, reconociendo al Gobierno conservador de Zuloaga, le propuso la compra de una porción considerable del territorio mexicano.

A la desvergonzada proposición responde el Gobierno conservador con la más rotunda, enérgica y patriótica protesta. ¿Por qué no se miraron en este limpio espejo los inmortales de Veracruz? Meditad, liberales de buena fe, con la mano sobre el pecho.

No retrocede ante ninguna iniquidad el inmortal esclavista Buchanan, y va a consolarse y satisfacerse del soberbio bofetón patriota recibido de mano conservadora con los inmaculados de Veracruz: reconoce a toda prisa al llamado Gobierno constitucional, envía a tratar allá al Ministro Plenipotenciario Mac-Lane, fórmase el tratado expoliador: veni, vidi, vinci.

Las intenciones del negrero yanqui en fraguar el tratado leonino no podían ser más negras. Ya en diciembre de 1858 había pedido autorización al Congreso de los Estados Unidos para «invadir a México, establecer un protectorado sobre Chihuahua y Sonora y tomar en prenda el territorio necesario, que respondiese por indemnizaciones a yanquis damnificados de más de diez millones de dollars, con el aumento de los gastos de invasión, por lo cual insolvente México habría de ceder a la fuerza el territorio invadido.» El mismo también aseguraba al Conde de Sartiges, Embajador de Francia a la sazón: «Pienso tomar posesión de las provincias del norte de México de tal modo, que ninguna potencia europea podrá oponerse a ello.» Concluye la correspondencia de la Legación de Washingtón, citada por Bulnes en su Juárez y las Revoluciones etc., pág. 180: «Los proyectos de Buchanan fueron aprobados con anterioridad por una mayoría del Senado y una gran parte de las Cámaras, y eran considerados como un hecho consumado.»

Siendo todo cual lo así, y no pudiendo ello a lo menos en globo ocultarse a Juárez y a Ocampo ¿no salta á los ojos en toda su indignidad la felonía de los traficantes inmortales?

Y basta de antecedentes, que eran necesarios. Vamos a las apologías.

XXVIII

Apologías que ahorcan.

I APOLOGIA.—El tratado Mon-Almonte con España, echado en rostro a los conservadores, como gran razón de las verduleras: más eres tú; para tapar la propia vergüenza. Va-

ya! siendo justa la deuda con España, y lo era, ¿por qué Méxixico no había de pagarla? Esto no era infamia ni deshonra, sino estrecha obligación. Aun sin ser justa la deuda, habría sido acto de cobardía y ofensa á la dignidad nacional; jamás por jamás verdadera traición, ignominiosa entrega de la integridad y soberanía de la patria como la hecha a los piés del bandido yanqui.

II APOLOGIA.—Es que Juárez lo hizo por quitarse de encima a Buchanan y con la intención de no cumplir nunca el compromiso. ¿A quién no hará reír esta salda de pie de banco? Santa Anna con un ejército bastante regular y en plena posesión del mando y de los recursos nacionales, se vió forza do por la superioridad del poder enemigo a vender la Mesilla, y el pobre Juárez, sin ser dueño más que del terreno que pisaba y de lo que arrebañaban por acá y por allá los constitucionales, iba a hacer frente a las bayonetas americanas, las mismas y de igual procedencia esclavista que en 1847 habían invadido el territorio mexicano y llevádose la mitad entre sus garras?

III APOLOGIA.—La famosa, piramidal, despampanante del ex-ministro, perínclito liberal Manuel Ruiz: «El tratado de Mac-Lane-Ocampo se inició en días de adversidad extrema para la causa liberal.... el Gobierno constitucional llegó a Veracruz en estado de verdadera derrota.... el Gobierno de México acudió a la celebración de un tratado que no puede ser motivo de rubor para la República.» Es de suponer que el conspícuo ex-ministro estudiaría mucho para sacarse del cacúmen esa triunfal defensa de lo indefendible é inexcusable.

Es decir, que «en días de adversidad para la causa liberal, en el estado de verdadera derrota para el Gobierno constitucional,» no da otras causales el ex-ministro, y si no cítenlas, «es lícito y no puede ser motivo de rubor» hacer traición a la patria, como la hicieron patentemente aquellos fementidos y espúreos mexicanos, conforme, por virtud y en fuerza misma de las cláusulas precisas, su terminante e inexcusable interpretación, los previstos y amenazadores antecedentes del tratado vejatorio y avasallador de la patria. Mas ¿qué se les importaba a los falsos y acomodaticios patriotas, a quienes alude el ex-ministro en su discurso apologético? Sálvense los «principios li-

berales,» y húndase la patria. Repase nuevamente y con atención cualquier liberal entendido, de sereno e imparcial juicio, y pondere en su justo valor una por una las infames condiciones del maléfico tratado.

IV APOLOGIA.—Es del mismo cosechero Ruiz, de Zarco, del Valle y numerosa reata liberal. Exclamaba el Sr. Ruiz llenándose la boca, y lo subraya amorosamente el panegirista Zayas Enríquez: El Senado norteamericano se rehusó a aprobar el convenio, cabalmente porque no llenaba las exigencias de aquella nación. Lo que gallean ellos en regocijado tono, y tomamos el argumento apologético tal como lo cita Bulnes: «La prueba de que el tratado Mac-Lane-Ocampo no era tan ventajoso a los Estados Unidos, es que lo reprobaron; luego no era un tratado inconveniente para México.» Como ellos vienen de las Batuecas, se figuran tratar con babiecas semejantes á ellos mismos.

La solución y respuesta a este risible aquiles dialéctico contenida se halla en los antecedentes ya expuestos, relativos a la encarnizada lucha de esclavistas con antiesclavistas en los Estados Unidos; que buen cuidado tuvimos por ésto de anotarlos y acentuarlos. En resumen: Buchanan por el ansiado triunfo del sistema esclavista de sus amores, necesita de toda precisión conquistar territorio mexicano para formar nuevos Estados esclavistas, de que sacar senadores, y hacerse con mayoría en el Senado; ocasión o pretexto de la conquista, muy bien estudiado, el tratado Mac-Lane Ocampo. Mas los antiesclavistas no se maman el dedo, atisban la artimaña, y como cuentan con la mayoría, al presentarse el indicado tratado lo reprueba inexorablemente el Senado americano, Voilátout.

Al argumento bufo contesta Bulnes, basado en documentos diplomáticos: «Como muy justamente decía Mr. Blaine, la política en los Estados Unidos en 1859, había llegado al rojo blanco, y sólo podía apagarla la sangre de la guerra civil. Buchanan buscaba la solución extendiendo la esclavitud hacia México, despojándolo previamente de sus Estados fronterizos. El partido republicano (antiesclavista) estaba resuelto a contrariar la política de Buchanan, y en consecuencia a no permitir la guerra con México, ni su invasión, ni intervencio-

nes armadas, ni cosa alguna que favoreciera los proyectos del Sur.» Por esto mató el malhadado proyecto en el Senado. Más claro ni el agua.

Bulnes será tan loco de conveniencia, tan excéntrico interesable y que se perece por la singularidad hasta los más descomunales desbarros, cuanto se antoje; pero es hombre de estudio, y de cuantos liberales viven y colean en la República mexicana el mayor talento. Ningún juarista hasta ahora le ha puesto la ceniza en la frente. Contra la verídica historia de la política y de la gestión diplomática referente al infame tratado, contra los claros, terminantes y fehacientes documentos oficiales dados a la publicidad, nada valen rencorosos gritos de jacobinismo derrotado, ni hazañerías seudopatrióticas; a los panegiristas de la nefanda traición no les resta más que el recurso del pataleo, y sobre los nombres de sus héroes de pacotilla cae la negra mancha que jamás borrarán los siglos.

XXIX

Otra, y van dos.

Otra hazaña del gran patriota.—La escuadrilla de Marín capturada por los americanos.

¡Cuánto enredo amañado y desmañado en el relato de los hechos! ¡qué desconocimiento de todos los derechos! ¡qué mistificación de la historia! Mas no les ha de valer a los jurados apologistas.

En febrero de 1860, Miramón sólo esperaba la llegada de los buques de Marín para formalizar el sitio de Veracruz, último asilo de Juárez, por mar y por tierra. Aquel puerto va a ser el sepulcro de la causa jacobina.

¿Qué hace Juárez?

Sencillamente implora el auxilio de los norteamericanos, arrojando por segunda vez la soberanía y la dignidad de la nación mexicana a los piés de los Estados Unidos. Lo confiesa desfachatadamente en carta de 25 de abril de 1860 al famoso Epitacio Huerta: «El triunfo de la sagrada causa que defendemos, dice, está asegurado. Un gran pueblo ha hecho alianza

con nosotros, y esa alianza, desde el suceso plausible de Antón Lizardo, ha dejado de ser un misterio. Siento como usted que la gran familia liberal no haya podido sola sin auxilio del extranjero pulverizar a la reacción, etc.»

Vacila el comandante americano Turner, refiere el P. Planchet de quien trasladamos estas noticias, en atacar la escuadrilla de Marín; pero Juárez le amenaza con hacerle destituir.... y en efecto observa oportunamente el liberal Rivera: «Ya el Presidente de los Estados Unidos había dado sus órdenes a otra escuadrilla norteamericana para impedir que la organizada en la Habana en favor de los reaccionarios les ayudara en el ataque que iban a dar sobre Varacruz.»

El Ministro de Juárez, La Llave, consigue del comandante Turner que cien oaxaqueños se embarquen por mitades en los vapores norteamericanos Indianola y Wave, y concurran al ataque de buques mexicanos, bajo el pabellón de las estrellas, a las órdenes de La Llave, sujeto a su vez á las de Turner. Consta además, en documentos oficiales que dichos vapores norteamericanos fueron contratados por Juárez, mandados por oficiales de la marina de guerra de los Estados Unidos y ocupados por destacamentos de marinos norteamericanos, autorizados por Juárez para invadir el territorio nacional y ejercer en él actos de guerra y violencia contra mexicanos. Los buques capturados fueron conducidos, no a Veracruz, para que allí fueran juzgados como correspondía a la soberanía nacional, sino a Nueva Orleans, sujetándolos a jueces yanquis.

Conforme a esta multitud de datos icabe mayor, más deslumbrante evidencia del atentado juarista contra el honor, dignidad, independencia y soberanía de la patria mexicana?

Y en medio de esta luz meridiana los liberales hacen por echarnos polvo en los ojos, y dicen de traidores a la gente honrada con la misma desvergüenza del salteador de caminos: Alto, ladrón, la bolsa o la vida. No tienen madre.

Mas sigamos contando las heroicidades del gran patriota.

XXX

Primicias de un gobierno.—Carácter de epopeya: probidad típica.

Después de la derrota de Miramón en Calpulálpan, debida a traición de la caballería, Juárez entró en México a principios de enero de 1861.

Primicias del gobierno de D. Benito Juárez. ¡Atención!

A los pocos días, 16 de enero de 1861, «al ver el poco respeto que Juárez guardaba a las instituciones, y conociendo su desmedida ambición,» renunciaron sus Ministros de la Fuente, Llave, Emparán, González Ortega y Ocampo. En junio de 1861 el Congreso declaró Presidente á Juárez con la insignificante mayoría de 6 votos, como que la opinión general le era adversa.

«El actual gobierno, decía La Independencia (25 mayo 1861) debe comprender que ha llegado la hora de la abdicación.... y los pueblos no se verán más tiempo sacrificados por la vacilación y la apatía. «La inacción de Juárez, escribe un defensor suyo, Pereyra, no era la inacción de la pereza, sino el resultado de las deficiencias de su espíritu».—«Ha habido, decía Zarco, cierto sopor, cierto marasmo en las regiones del poder; y de la inacción no lo han sacado ni las terribles advertencias de la reacción>- «En medio de tanto desconcierto, decía el ultrajacobino Altamirano,... el señor Juárez siente y ama las ideas democráticas; pero creo que no las comprende, y lo creo porque no manifiesta esa acción vigorosa, continua, enérgica que demandan circunstancias tales como las que atravesamos; la nación no quiere un guardacantón, sino una locomotiva>—El representante de Inglaterra escribía a su Gobierno (mayo 1861) que Juárez «carecía de energía»—«Esta opinión de que Juárez era falto de energía, agrega su panegirista Pereyra, se repetía, se acentuaba y llegó a ser aceptado como una verdad oficial en el Gabinete y en la Cámara de diputados.»

Por lo visto y por voto de los mismos suyos, aquella tan ponderada y ensalzada fuerza de voluntad de nuestro Juárez no era su virtud dominante, sino más bien flaqueza y debilidad, o si se quiere, como se reía de él Altamirano, «la firmeza sorda, muda, inmóvil que tenía el dios Término de los antiguos.» Veamos ahora a cuántos estaba de aquella honradez y limpieza de manos pregonada por las cien trompetas de sus panegiristas.

La mayoría del Congreso se encaraba con él, diciéndole: «La desmoralización se ha entronizado en todas direcciones....» Y según afirmaba el General Márquez de León, «le exigían renunciara la presidencia por incapacidad. Había 50 votos por 49: y para salvarlo del ridículo, fué preciso mandar dos diputados de Sinaloa que llegaron a tiempo para ganar la votación.»

El General Juan N. Mirafuentes, diputado (*Men.* 19 abril 1871): «Desde Veracruz inició Juárez esa política de círculo personal, exclusiva, ingrata, mezquina y egoísta que ha desarrollado ampliamente en estos últimos años. Todos los empleos y comisiones lucrativas para sus favoritos, el bien público subalternado a los intereses de pandilla, etc.»

Ireneo Paz: «Juárez pervirtió las conciencias y amenguó mucho la moral, porque encubrió el peculado, consintió en que a su vista fuesen cercenadas las rentas públicas, abrió una subasta pública para los diputados que fueran a votar tales y cuales negocios.»

Tan general y público era el peculado, que cuando Guillermo Prieto renunció la cartera de Hacienda y la aceptó Mata (abril 1861), El Siglo XIX lo anunció diciendo: «que tal suceso era esperado con ansia por los amantes de la moralidad y la justicia, y que el nuevo Ministro entraría armado con el látigo con que el Salvador echó del templo a los mercaderes que lo profanaban.»

«En una de las primeras sesiones del Congreso, un diputado interpeló, para que se aclarara qué había de cierto en la percepción de 27.400,851 pesos de bienes del clero y su derroche.» (La Independencia, 24 mayo 1861).

«Examínese el segundo semestre de 1861, escribe Zamacona, y se verá que Juárez siguió disponiendo de valores nacionalizados sin los requisitos legales y sin conocimiento del Gabinete, de cuya responsabilidad era este negocio.» (Men. 23 enero 1871.)

El 22 de mayo de 1861, es decir, cinco meses después de haber ocupado más de 62.000,000 de pesos de bienes eclesiásticos,

Juárez proclamaba la bancarrota nacional pidiendo recursos al Congreso y luego exigiendo un préstamo forzoso de.... 750,000 pesos.

Todas las citas tan interesantes de este párrafo nos las ha prestado la excelente *Cuestión Religiosa* del P. Planchet, cap. XI, y quienes testifican en ellas son liberales *pur sang*, nótese bien.

Nada, que aquel estoicismo épico y aquella integridad sin mancilla de D. Benito, considerados en el espejo de la desnuda realidad, no son más que humo, hueca palabrería y ruido inarmónico de castañuelas jacobinas, haciendo de él el gobernante mexicano de la Triste Figura. Y tienen el inaudito descoco....

Mas falta otra cosa mejor.

XXXI

Quien hace un cesto hace ciento, si le dan mimbres y tiempo.

No me refiero a la grave acusación lanzada contra Juárez por los mismos de su pandilla de haber provocado con sus torpezas la intervención europea. Bulnes dedica en su *Verdadero Juárez* un capítulo entero a demostrar, como demuestra, que PUDO EVITAR DICHA INTERVENCION.

La cabra tira al monte, y quien hace un cesto, hace ciento. El primero había sido el tratado Mac-Lane-Ocampo; el segundo la fazaña de Antón Lizardo; viene ahora el tercero, la convención Corwin.

En 1861 y en momentos críticos, Mr. Corwin, representante de los Estados Unidos en México, ofrece a Juárez, de parte de su Gobierno, un préstamo que le ayude a saldar la deuda con los tenedores de bonos mexicanos, y así desbarate la intervención europea en los asuntos de México, con la sencilla condición de que Juárez diera en hipoteca los terrenos baldíos de varios Estados de la frontera, que pasarían a ser propiedad absoluta de las Estados Unidos, si el reembolso del préstamo no se hubiere efectuado antes de seis años. Afírmalo con buenos papeles el P. Planchet, a quien trasladamos;

trata de embrollar el hecho con su habitual frescura Vigil, desgraciado siempre en quites.

«Buenrostro, Jenaro García y muchos otros juaristas confiesan, con la muerte en el alma, que por tal de conservar su idolatrada presidencia, Juárez «estipuló la convención Corwin,» y que de su parte «se ofrecieron en garantía los terrenos baldíos existentes en la frontera,» y con tanta precipitación, que aun antes de someter este convenio a la aprobación del Congreso «había dado ya muchas libranzas contra el tesoro de los Estados Unidos por cuenta del préstamo proyectado» Si dicho préstamo fué rechazado, no lo fué por Juárez, sino por el Congreso. Aun después de este fracaso, y por más que no se le ocultara que «compromisos de esta naturaleza equivalían a la pérdida segura de una parte considerable del territorio,» no desesperó Juárez de conseguir sus millones, sino cuando vió su oferta de terrenos desechada terminantemente por el Senado americano.» Matías Romero, Zamacona, etc.

Otro cesto o lindo gazapo, el convenio Wycke-Zamacona. Wycke era representante de Inglaterra en México. Una de las cláusulas: «Se autoriza á los agentes consulares ingleses en los puertos, para examinar los libros y dar noticia de las diferentes aduanas marítimas, recibiendo directamente esos agentes de los importadores las asignaciones para los tenedores de bonos.» «Aceptando este convenio, dice Castillo, hubiéramos perdido nuestra soberanía sin disparar un cañonazo.» Rechazólo el Congreso contra toda la terquedad de Juárez.

Y esos liberales hablan de traidores. ¿Tendrán ellos un átomo de amor patrio?

XXXII

Otra de las gordas.

Los bonos Carvajal.

Y va el quinto cesto fabricado por el heroico patriotismo de Juárez, pero tan grande, tan amplio, que dentro brincan holgadamente el de Corwin y el de Wycke-Zamacona.

Porvenir Nacional de San Luis Potosí, enero de 1871: «Juárez ha contraído con el Norte el compromiso de fraccionar el país y de vender una considerable parte de nuestro territorio.... Véase, pues, como ha hipotecado los Estados de Tamaulipas y de San Luis Potosí al pago de treinta millones de bonos, y asegura además aquél con cinco millones de acres de tierras agrícolas, y quinientos mil acres de tierras minerales, y un sesenta por ciento de las rentas federales afectas al pago de los premios de los bonos. ¿Y qué derecho ha dado el pueblo a Juárez para hipotecar el territorio mexicano? ¿con qué apariencia de legalidad se podría justificar este atentado sin ejemplo? ¿para qué se pidió y en qué se gastó?» Cita los comprobantes del escandaloso infundio.

«Oficina de John W. Corlies Núm. 57, Broadway, Nue«va York. Octubre 23 de 1865. Préstamo mexicano. La repú«blica constitucional de México, por medio de su Presidente
«y su comisionado José María Carvajal, ha contratado con John
«W. Corlies y Cía treinta millones de pesos en bonos
«El pago fiel de los bonos y premio están garantizados por la
«fe empeñada del Gobierno de la República de México y la hi«poteca de los Estados de Tamaulipas y San Luis Potosí
«con prenda especial de cinco millones de acres de tierras mi«nerales. Y como mayor seguridad, sesenta por ciento de to«dos los réditos federales y de Estado, etc., etc.»

Certificado del Sr. M. Romero Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de México a los Estados Unidos de América:

«Por el presente certifico, que el General José María «Carvajal, Gobernador del Estado de Tamaulipas, fué debidamente autorizado el 8 y 12 de noviembre último por el Gobierno mexicano para emitir bonos, comprometiendo la fe del Gobierno para el pago de los mismos y empeñando sus «rentas; que de acuerdo con la citada autorización, el General «Carvajal firmó este día un contrato con los Sres. John W. «Corlies y Cía. de esta ciudad, para la negociación y venta de «treinta millones de pesos en bonos mexicanos; que el referiado contrato ha sido debidamente sometido a mí, y aprobado «por mí, de acuerdo con las instrucciones del Gobierno mexicano.—Fechado el 11 de septiembre de 1866. — Firmado, M. Romero.»

Tomados de El Mensajero, 15 julio 1871, véanse los docu-

mentos en la Cuestión Religiosa en México, del P. Planchet, pág. 250.

Esto no es falso testimonio levantado a Juárez por conservadores o malquerientes; es un hecho, y éstos los documentos. Y vamos a otra.

XXXIII

Suma y sigue.

La cual en lo negro corre parejas con las anteriores. Hechos:

En la sesión del Congreso, 17 de noviembre de 1871, el diputado Joaquín Alcalde acusó a Juárez de haber «vendido la Baja California.» «Esta inmensa faja de terreno, dijo, se le dió a Leese en cambio de \$ 100.000 que el país no recibió para las necesidades de la guerra....que no se destinaron a gastos de administración.... Los colonos de Jacobo P. Leese estaban exentos de la jurisdicción mexicana en todo lo relativo a la administración municipal, impuestos, contribuciones.... El gobierno que amenaza con que si la revolución triunfa, nos absorberán los Estados Unidos, es el que con ese contrato de la Baja California, y otros que por rubor no menciono, ha tratado de entregarnos a la intervención, al protectorado.... Y ésto por \$ 100,000 a los que no se ha dado distribución, y los que se repartieron en los Estados Unidos, no entrando en las arcas nacionales.»

NOTA.—«Recibió el Sr. Romero \$50.000 al firmar los documentos de venta, y tuvo a bien disponer de ellos de esta manera:

Los liberales mexicanos que no sean hidrófobos, lean para su edificación en la inapreciable Guestión Religiosa los documentos oficiales relativos, los efectos del ignominioso contrato, desastrosos unos y amenazadores otros, y las trapacerías puestas en juego por el patriota zapoteca.»

Lo que en los asuntos referidos sorprende, adarva y llena de pasmo a cualquiera mexicano, que tenga cuatro onzas de sentido común y de la más vulgar rectitud y una chispa siquiera de amor patrio, son dos cosas: una, el cinismo sectario del deificado Dictador para sus varias operaciones; otra, la sistemática y escandalosa parcialidad de sus apologistas en callar y ocultar tamañas proezas, inspirada por igual espíritu de secta. Apenas si se acuerdan éstos del tratado de MacLane-Ocampo y de la hazaña intervencionista de Antón Lizardo, y ya vimos cómo.

Para ellos la historia es papel mojado; para ellos no hay honra, dignidad, soberanía nacional, ni patria; pero habrá, aunque rechinen, oprobio y estigma eterno.

XXXIV

La ley mortuoria.

El día 1º de enero de 1861 los comisionados de las tres Potencias aliadas para intervenir en México, dieron el primer manifiesto, y el 13 presentaron sus reclamaciones. El 25 del mismo mes Juárez expedía la célebre ley sobre delitos contra la Nación.

Feroz la llama Bulnes; «más cruel y sanguinaria que la de 3 de octubre dada por Maximiliano,» según Frías y Soto; que Rafael Martínez de la Torre calificó de severa, diciendo que someterse a ella y morir era consecuencia natural; que caer bajo su aplicación era perder hasta la más remota esperanza de otra pena que no fuese la capital. Ley mortuoria apellidada por el pueblo entero y semejante al código de Dracón, pues fulminaba pena de muerte en todos sus muchos e inevitables casos.

Valga el recuerdo.

and the proof of the franciscon or as not the principality of the attention or of the first of the

XXXV

Gloriosa retirada.

Ultima hejira del Mahoma oaxaqueño.

Tiene la palabra un pontífice de la sinagoga del libre-pienso, Ignacio Altamirano, el que se dolía de que no hubiesen ahorcado a los Obispos mexicanos en vez de desterrarlos:

«El memorable 31 de mayo de 1863, el Gobierno llevándose cerca de un millón de pesos para San Luis Potosí, dejó al ejército del centro, mandado por Garza, marchar sin dinero para Toluca, a los enfermos de los hospitales militares huir arrastrándose y pidiendo limosna, como los hemos visto nosotros y todo el mundo; a los patriotas saliendo hasta a pie de la ciudad abandonada, y a ésta poseída de un sentimiento difícil de describir. Eran el desaliento, la indignación, la tristeza, la desesperación en confusa y dolorosa mezcla.» (El Correo de México, sep. 1867).

Ahora el General José María Arteaga:

«La fuga ridícula y precipitada que han hecho Juárez y Garza de México nos viene a probar que son nulidades de primer orden.»

XXXVI

Plebiscito del pueblo mexicano.

Plebiscito del pueblo mexicano a favor del Imperio.-Una puntada.

Bulnes en su Verdadero Juánez:

«La mayoría de las actas de adhesión fueron voluntarias. La mayoría de la nación no creía ya entonces que la Intervención comprometía la independencia; y el resto, exceptuando al enérgico grupo liberal, estaba hasta por perder la independencia con tal de llegar a conocer el derecho de propiedad, el respeto a la vida humana, libertad individual, la inviolabilidad del trabajo, el sueño sin pesadillas, la autoridad sin brutalidades, las leyes sin desgarraduras, los tribunales sin consigna

y sin venalidad.... Los jefes y oficiales del ejército republicano se desbandaban de sus filas para presentarse por pelotones, por batallones, por brigadas, a recibir el pan caliente de la intervención.... Los liberales exaltados se fueron presentando en gran número, muchos de ellos convencidos de las ventajas de una monarquía opulenta y verdaderamente liberal, en vez de la vieja República deforme, falsa, tiránica, miserable, jacobina, anárquica.»

Jenaro García en su refutación de Bulnes:

«Almonte no carecía absolutamente de razón al decir a Napoleón III que la sociedad mexicana era todavía monárquica por los hábitos, los sentimientos, las tradiciones, las ideas, las leyes, la religión, los intereses, la educación.... Profesaba ideas republicanas sólo la clase media que estaba representada por un número ínfimo.... De donde resultó que un número inmenso de mexicanos se declararon enemigos de la patria.» Es decir, de la fracción jacobina, pues para esos sanculotes no hay ni puede haber patria.

Esta aceptación general y espontánea del imperio por ese número inmenso de mexicanos, confirmada por otros testimonios jacobinos y por mil hechos de aquellos días ino fué un verdadero plebiscito del pueblo mexicano?

XXXVII

El golpe de estado.

El heroico golpe de estado de D. Benito Juárez.

«Y el trujimán (el del famoso maese Pedro del D. Quijote) alzó la voz, y dijo: Esta verdadera historia que aquí a vuesas mercedes se va a representar, es sacada al pie de la letra de las crónicas y romances que andan en boca de las gentes y de los muchachos por esas calles....»

En efecto llegado Juárez a San Luis Potosí, decretó que él designaría en adelante a los que debían formar parte de la Suprema Corte de Justicia.—Ciscándose en el artículo 5º y en

el 28 de la Constitución.

En julio de 1864 desde Monterrey expidió una circular, en

que llamaba arbitrariamente, para reinstalar el tribunal de la Suprema Corte de Justicia, a los individuos que le parecía, y excluía a los que tenían derecho a formarlo, como era González Ortega,—nuevo flagrante atentado contra la Constitución — y la circular pasa inadvertida por maliciosa falta de publicidad. El tiro a boca de jarro va contra González Ortega, Vicepresidente legítimo, para cerrarle la entrada a la Presidencia.

El colmo.—El 30 de noviembre de 1865 expiraba el período administrativo de Juárez. En caso de no poder celebrarse las elecciones presidenciales, como no se podía, constitucionalmente recaía la Presidencia en González Ortega. Al denodado zapoteca se le va a saltar la breva de las manos. ¿Qué hace? Muy fresco y expeditivo lanza dos decretos con fecha de 8 de noviembre, disponiendo en el primero que por razón del estado de guerra, debían prorrogarse y se prorrogaban las funciones de Presidente de la República por todo el tiempo necesario; y que del mismo modo debían prorrogarse y se prorrogaban los poderes de la persona que tuviese el carácter de Presidente de la Suprema Corte de Justicia, para sustituir al Presidente de la República en su falta. Declarando en el segundo decreto a González Ortega decaído de su cargo de Presidente de la Suprema Corte y de la categoría de general por delito de permanencia en país extranjero sin licencia ni comisión del Gobierno, lo cual era acusación amañada, infame calumnia v superchería.

Con este desenfado, rapacidad y tiranía dictatorial, Juárez por sí y ante sí se prorrogó indefinidamente el período presidencial con soberano desprecio del pacto fundamental de la Constitución, de la ley de 27 de octubre de 1862 sobre buen uso de facultades omnímodas, del título IV de la Constitución relativas al fuero y consideraciones de los funcionarios públicos. Estos son hechos, la usurpación de facultades escandalosa a no poder más.

Protestaron indignados contra tanta audacia, Manuel Ruiz, Ministro de la Guerra y Presidente de la Suprema Corte en ausencia de González Ortega, Epitacio Huerta, el mismo González Ortega, Guillermo Prieto, Canales, Aureliano Rivera, Plácido Vega, Patoni, Quesada, Negrete, Tapia, Gómez, Berriozábal, Garza, Cortina, Juan Mateos.... Por igual moti-

vo innumerables jefes, oficiales y soldados abandonaron las filas y se fueron a sus casas, llegando a tal grado «en los últimos días de noviembre» las peticiones de indulto y las presentaciones, que el 29 el Ministro de Gobernación José M. Esteva por circular tuvo que ampliar el plazo de la ley imperial. En aquellos días como fruto de la colosal usurpación de Juárez acaba sin remedio el gobierno y partido liberal, a no ser por la torpeza y mentecatez inaudita e increíble de Maximiliano en salirse por el registro de sus innovaciones y aficiones liberalescas. Con la cabeza lo pagó.

A todo esto nuestro evangelista y novísimo Plinio para lavar la cara al negro, se arranca por peteneras del hombre causa, del hombre bandera: pura monserga. Ante el valor, constancia y abnegación de los guerreros, digna de más noble causa ¿qué era el grande hombre? Un cero, un ambicioso vulgar nada más. Ellos lo hicieron todo de sí y por sí.

Ante los venales o forzados panegiristas de Juárez, ante los defensores de consigna de su gloria póstuma, es elevado a la categoría de ente necesario para la República Mexicana. ¡Cuán en poco se estiman a sí y estiman a sus compatriotas esos botarates! ¿Qué, tanto había degenerado la raza, que entre unos doce millones de mexicanos ni uno solo se encontrase para un remedio, capaz de reemplazar las cualidades mediocres y muy mediocres de talento y carácter del divinizado zapoteca? ¡Qué prostitución del espíritu sectario!

XXXVIII

La reelección.

Triunfó la revolución, después de los colosales desaciertos del cuitado Maximiliano, por la casualidad—«la casualidad más que el general Escobedo, fué el vencedor de Querétaro:»—afirma Bulnes, y lo prueba.

Hace su entrada Juárez en México, festejado únicamente por su acompañamiento y algunos más.—Convoca a elecciones presidenciales, candidato él a la presidencia. Tan general y amenazadora fué la reclamación de los suyos mismos contra